

ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

Así será el Spotify made in Chile que difundirá la música nacional

Proyecto Suenachile es impulsado por PortalDisc, el mayor portal de descarga de melodías criollas. Prometen categorización por estilos, regiones y un precio muy accesible para todos los bolsillos.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12



Claves para mejorarla ley de Descentralización

Diario Concepción tuvo acceso al informe de la Mesa Técnica encargada de presentar recomendaciones a la normativa. Hay cuestionamientos por la elección de gobernador regional.

POLÍTICA PÁG.5

Diario Concepción

Domingo 9 de febrero de 2020, Región del Bío Bío, N°4260, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

QUÉ PASARÁ CUANDO SE CUMPLA EL PLAZO DE LOS CONTRATOS

Ruta del Itata: se abre el debate sobre futuras concesiones

Fin de contratos podría ser la oportunidad para perfeccionar las licitaciones.

En junio, termina el plazo de concesión de un tramo de la Ruta 5 Sur. En 2022, habrá otro

término de contrato. La Ruta del Itata, que con el peaje Agua Amarilla cobra el peaje más

caro del país, instaló el debate: ¿se deben mejorar los actuales "contratos de administración

o se debe traspasar la administración de las rutas al Estado?

POLÍTICA PÁG. 4

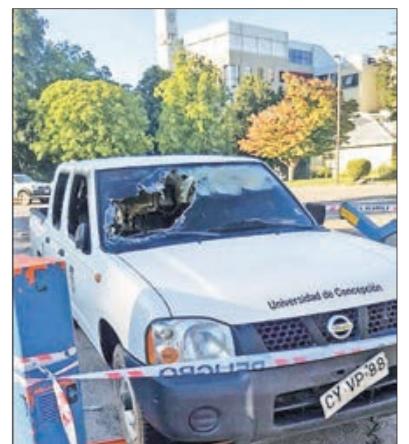
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Lavado de activos: cinco sentencias y \$57 millones confiscados en Bío Bío

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.10-11

FOTO: ILUSTRACIÓN ANDRÉS OREÑA P.



UdeC presentará querrela por daños que suman más de \$65 millones

Encapuchados ingresaron al campus universitario y dejaron una estela de destrozos en la centenaria institución.

CIUDAD PÁG.8



#FUE TENDENCIA

La inminente llegada del Coronavirus a Chile y sus efectos en la economía fue uno de los temas más comentados en redes sociales esta semana.

Para las autoridades, la presencia de este virus en Chile es solo cuestión de tiempo y por ello decretaron una Alerta Sanitaria nacional, con el fin de adoptar medidas extraordinarias, de forma anticipada.

En tanto, gobierno y gremios exportadores siguen con atención lo que sucede en China, principal socio comercial de Chile, temiendo un impacto principalmente en frutas y el cobre.

Félix González

@FELIX_GonzalezG A este gobierno no le importamos, están preocupados de las exportaciones, la fruta en los puertos, de la demanda de cobre por parte de China. Y es un gobierno que no es capaz de hacer un puente, un censo bien, de poner jeringas en los hospitales, no es de confiar en una crisis.

SeremiSaludBiobío

@seremisalud8 Esta semana capacitamos a personal portuario Coronel e instituciones que trabajan en Paso Fronterizo Pichachén, de Antuco, en el marco del Plan de Acción por nuevo #coronavirus. Próxima semana continúa proceso formativo con 9 Terminales Portuarios de la Región y terminal aéreo.

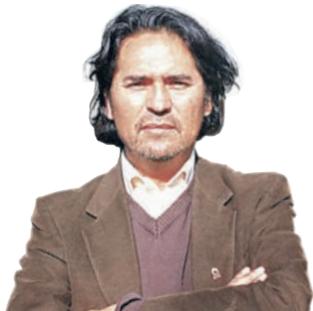
Juan Stöckle

@JuanStockle A pesar de que afortunadamente no presentamos ningún caso de coronavirus en Chile, debemos generar planes para informar a la población sobre síntomas y riesgos. Lo primordial es mantener buena higiene y prevenir acercarse a personas que vienen desde el extranjero con síntomas.

ENFOQUE

Sentidos: artes y comunidad

MARIO CABRERA
Gerente de Corcudec



Mirando hacia lo vivido en 2019, como Corporación Cultural de la Universidad de Concepción, creemos que fuimos responsables de establecer espacios abiertos a la comunidad, entregar un mensaje de unión y potenciar las artes de la zona, ya sea con conciertos de música clásica, chilena, rock, música de películas; obras teatrales, ópera, folclor, danza contemporánea y nuevas alianzas que fortalecen el desarrollo cultural de nuestra región.

La Orquesta Sinfónica contó con importantes invitados especiales, artistas de renombre como Quique Neira y Javiera Parra, directores internacionales y solistas que brillaron en el Teatro UdeC.

Creemos que fuimos responsables de establecer espacios abiertos a la comunidad, entregar un mensaje de unión y potenciar las artes de la zona.

Club Concepción

De un artículo publicado en el libro "Álbum de los Clubs Sociales de Chile" del año 1932, se lee lo siguiente:

"El Club Concepción es una de las más antiguas instituciones sociales del país, fundado el 1 de septiembre de 1867, cuando solo existían dos instituciones similares: El Club Unión de Santiago y el de Valdivia.

Al igual que el Club La Unión de Santiago, el Club Concepción tiene abolengos tradicionales, que lo colocan en un lugar destacado entre las más aristocráticas corporaciones sociales con que cuenta nuestro país, y de las cuales debemos enorgulcernos, porque ellas son la comprobación más palpable de nuestra cultura colectiva y del espíritu de sociabilidad que distingue a nuestra raza.

Como decimos, el Club Concepción se fundó el 1 de septiembre de 1867, de lo que da testimonio un Acta, cuyos capítulos pertinentes copiamos a continuación:

"En la ciudad de Concepción, a 1 de septiembre de 1867, con el fin de establecer una asociación o círculo que pueda servir para los negocios o pasatiempos de los asociados se reunieron los señores Manuel Beytía, José Simón Gundelach, José Miguel Galán, Eulogio Reyes, Ramón R. Reyes, Lorenzo Carrasco Díaz, José Miguel Aldunate, Salomé de la Cruz, Pedro L. Zañartu, Jorge Rogers, Juan Bautista Méndez Urrejola, Gmo. Armstrong, José María Ruiz, Manuel Arístides Zañartu, Ezequiel Rodríguez, Julián Campos, Ignacio Anguita, Manuel Prieto Cruz, Arístides del Río, Guillermo Cox, Darío Navarro, Virgilio Sanhueza, Carlos Castellón, Miguel I. Collao, Antonio Aninat, Jorge Rojas, Lisandro Martínez, Artemio del Río y Manuel Aldunate."

"En el año 1883 se hicieron las primeras gestio-

También fue un sentir de nuestros cuerpos estables, las demandas sociales y el movimiento que comenzó tras el estallido el pasado octubre. Por ello, la Orquesta y el Coro salieron a las calles para interpretar conciertos al aire libre. Importante es recordar el espectáculo "La música es nuestra expresión" en el frontis de la Catedral penquista, donde la Sinfónica, bajo la dirección del maestro Mika Eichenholz, Jaime Cofré y el coro UdeC, interpretaron famosas melodías para terminar con el "Derecho de Vivir en Paz", de Víctor Jara.

Mismo sentir que se vivió en la gira de Navidad en el Foro UdeC, la Plaza de Armas de Los Ángeles, el Anfiteatro de San Pedro de la Paz y la gran experiencia vivida en el frontis de la Catedral de Chillán. Momentos, sentires, de un ambiente de alegría, unión y paz.

Un hito destacable y reconocido por la prensa regional, nacional e internacional fue lo vivido en agosto 2019, en conjunto con el Teatro Regional del Biobío, la ópera Madama Butterfly, que marcó la escena con un montaje sin precedentes.

Los Lunes Cinematográficos fueron un espacio para que cineastas mostraran sus obras, cautivando al

público. Ciclo que ya comenzamos a vivir en esta nueva temporada, con el lanzamiento de "Dominio Vigente", del director penquista Juan Mora y su fuerte relato sobre el sufrimiento de la comunidad mapuche en la Araucanía.

Otro espacio consolidado fue el concurso de Jóvenes Talentos Centenario 2019, convocatoria que, por diez años, ha dado la oportunidad para que jóvenes músicos puedan tocar como solista junto a la Sinfónica UdeC y ensayar con grandes directores; una experiencia que marcará sus carreras y vidas y que en esta versión llevará a Italia a la ganadora Camila Benítez.

El balance positivo no puede dejar fuera el logro obtenido por "Féminas Sinfónicas", programa radial conducido por mujeres de la Orquesta, el cual cumplió un año entregando los entretelones de los eventos y mostrando, en gran parte, la vida y esfuerzo de los músicos.

Finalizando enero y ad portas de comenzar la Temporada 2020, el objetivo no ha cambiado, solo tomó más fuerza. La misión y visión de la Corporación, que espera ser un polo cultural y artístico, desarrollando un sentido de identidad, aún más potente, en la Región y el país.

Emprendedores del Bío Bío

nes para dotar al Club Concepción de un edificio propio que reuniera las condiciones de Confort requeridas por una institución de su importancia. Activos propulsores de esta idea fueron los señores Virgilio Sanhueza, Juan Castellón, Manuel Jesús Solar Y Belisario Campo M. Presidente, vicepresidente, director y secretario, respectivamente, de la institución en aquella época.

Como se sabe, el Club Concepción está situado en la calle O'Higgins N° 544, a media cuadra de la Plaza de Armas, y su edificio se levanta en terreno que para tal objeto donara señor Guillermo Délano, socio y recordado benefactor de la institución, cuyo retrato adorna el Salón Principal"

El edificio, como se sabe, consta de dos pisos. En la planta baja están instalados los comedores, las salas de billa y billares; la biblioteca y el escritorio; la cantina, la

peluquería, las oficinas de la Administración y Secretarías; las salas de periódicos y revistas; las cocinas y bodegas y otros servicios secundarios.

En el segundo piso se encuentra el Salón de Honor, muy amplio; el llamado Salón Nuevo, tan importante como el primero, y otras dependencias".

El edificio que trata el artículo de 1932, se destruyó producto del terremoto de 1939. Reconstruido en el mismo lugar, hoy el club enfrenta una renovación y cambio, producto del surgimiento de una nueva estructura social, de acuerdo a los tiempos que hoy se viven, con trascendentes acciones, gestionadas por don Luis Ubilla, como presidente, y la participación de todos sus asociados.

Alejandro Mihovilovich Gratz
Profesor de Historia y Geografía
Investigador del Archivo Histórico de Concepción

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Silvanio Mariani

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl - Twitter: DiarioConce

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El uso de actos vandálicos no contribuye a crear un país más justo y equitativo. Esa afirmación no excluye ni deja de reconocer la existencia de conflictos al interior de una sociedad. Pero sí plantea una distinción en la forma de resolver las diferencias y las legítimas demandas de diferentes grupos sociales.

Esa convicción ha motivado, de manera transversal, un profundo rechazo a los actos vandálicos cometidos por un grupo de manifestantes que violentamente ingresaron al campus de la Universidad de Concepción el viernes por la noche. Las acciones violentas de este grupo de encapuchados terminaron con más de 80 vidrios quebrados, 2 camionetas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas incendiadas, 1 punto de reciclaje y 1 garita de guardias también resultaron quemados. Además, de señalética destruida y rayados en edificios patrimoniales, así como en escultura conmemorativa de los 100 años de la institución.

Los daños generados no hostilizan solamente a esa Casa de Estudios en particular, sino que a toda la sociedad, por la obvia pertinencia de la educación superior con el desarrollo económico y social de las comunidades. La Universidad de Concepción ha mantenido abierto todos sus espacios a la comunidad, a fin de facilitar

Cuidar un espacio que es patrimonio de toda la comunidad



Es elocuente el profundo rechazo a estos actos de violencia en el campus de la UdeC, que atentan contra la comunidad universitaria y contra la ciudadanía en su conjunto.

el diálogo que promueva el crecimiento y entendimiento entre todas las personas. Del mismo modo y a partir del estallido social, ha contribuido a la formación ciudadana, disponiendo de cursos en línea abiertos y gratuitos para toda persona.

Los actos de la noche de viernes invitan a pensar los muchos matices que puede haber en medio de posiciones binarias respecto a cualquier materia. Es la antítesis de lo que representa e impulsa una universidad: su universalidad.

Por lo mismo, es elocuente el profundo rechazo a estos actos de violencia en el campus de la UdeC, que atentan contra la comunidad universitaria y contra la ciudadanía en su conjunto. Ese rechazo es también un llamado a cuidar este espacio que es patrimonio de todas y todos.

Es imperioso recordar que el diálogo y la participación ciudadana constituyen el camino para construir el Chile justo y solidario que todas y todos anhelan.

CARTAS

Marzo en el horizonte

Señora Directora:

Al parecer, hoy la discusión en los sectores políticos es estar más en la destrucción de los errores, que en la posibilidad de descubrir o construir nuevas verdades. Se nos viene marzo y todo indica que esta frase está cargada de conflictos o problemas sociales, que van a emerger fuerte como ocurrió en octubre de 2019.

Sin embargo, creo que hay que preocuparse primero, de levantar la credibilidad de las instituciones, porque debemos pensar en un país distinto con miras al plebiscito de abril, para lo cual tenemos que trabajar en los consensos políticos más que en los desacuerdos o posturas maximalistas y sobre ideologizadas.

Chile tiene una gran oportunidad y el mundo académico está llamado a reflexionar posturas colaborativas y mirar transversalmente para pensar un siglo XXI en el cual primen valores fundamentales, como la convivencia social, la justicia social, la equidad, la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, entre

otras materias fundamentales en este tiempo.

En síntesis, pensemos un marzo más constructivo, poniendo ideas desde la sociedad civil y fomentando la participación sin sesgos políticos. En definitiva, ponernos a disposición de la gente en el territorio y supervigilar los procesos que vamos a vivir este 2020. Es imperativo construir un nuevo Chile.

Hugo Covarrubias Valenzuela

El desafío de briones

Señora Directora:

La reciente intervención del ministro de Hacienda, Ignacio Briones, en el último Encuentro Nacional de Empresa (ENADE) 2020, causó revuelo no solo por el fustigamiento a los empresarios, sino también por la claridad de un mensaje que encarna, en gran medida, el resentimiento ciudadano.

En casi una hora, expuso en detalle comportamientos relacionados con la colusión, el abuso, la cancha desapareja en el pago a proveedores; un desfile de malas prácticas instaladas hace mu-

cho y que terminaron afectando la confianza hacia el empresariado, precisamente, los invitados de la fiesta.

Les habló de privilegios, de desigualdades, de elitismo empresarial y de la falacia implícita en aquello de que, en Chile, es posible el ascenso social sin importar el origen o la procedencia. Briones puso el dedo en la llaga.

En otras palabras, el ministro habló de ética; esa que pareció perderse en el afán de lucro, en la naturalización de las utilidades como el único fin empresarial y que fue relegada a un segundo plano a merced de la costumbre, de la relación desigual amparada en la ley y no en lo ética.

Es de esperar que las palabras del ministro no se las lleve el viento y que no se pierdan en el descanso de las vacaciones. La buena noticia es que las escuelas de Economía y Negocios de las universidades chilenas tienen mucho que aportar en la formación de mejores empresarios, éticos y capaces de generar riqueza, de gestionarla, pero también de compartirla.

Catalina Maluk Abusleme

REBELDÍA



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

La Ruta 5, en su tramo Chillán-Collipulli, se encuentra pronto a finalizar su contrato de concesión.

El término del contrato de la Ruta del Itata, fijado para abril del 2023, traerá una rebaja en el costo del peaje.

La Ruta de la Madera fue la primera carretera concesionada a privados, hoy volvió a pasar al Estado.

Mauricio Luengo Viveros
contacto@diarioconcepcion.cl

Una de las banderas de lucha que surgieron tras el estallido social fue en materia de obras públicas, lo relacionado a las carreteras y las concesiones que ha realizado el gobierno para sus respectivas administraciones, y en base a eso, el cobro de los peajes, y el alza que sigue continuando debido a detalles técnicos.

En Bío Bío, la Ruta del Itata es el principal ejemplo, con el peaje Agua Amarilla siendo el más caro del país.

El detalle de los términos a los contratos de administración de las rutas (cuadro anexo) da muestra que existen carreteras prontas a finalizar sus respectivos contratos.

Lo anterior deja una interrogante: ¿se deben mejorar los contratos a las empresas que administran las carreteras del país o bien se debe considerar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) como organismo encargado de poder realizar esta tarea?

Mejor conectividad

“Para el MOP las concesiones de carreteras son muy importantes porque contribuyen significativamente a mejorar dos aspectos muy relevantes, como son la seguridad vial y los tiempos de desplazamientos”, señaló Aldo Careaga, seremi (s) del MOP en Bío Bío.

La Ruta del Itata ha sido foco de críticas por el alto costo del peaje Agua Amarilla, el más alto del país, consultado sobre esta carretera en particular, Careaga comentó que “vence el 2023 su contrato de explotación, por lo que el MOP prontamente debe tomar decisiones al respecto, lo que implica que muy probablemente llegue una rebaja del peaje”.

A nivel general de concesiones de rutas en la Octava Región, el seremi (s) del MOP indicó que “podemos decir que nuestra región es una de las de mayor inversión concentrada en esta materia, lo que ha mejorado y seguirá mejorando nuestra conectividad vial y, por cierto, nuestra calidad de vida”.

Rol del Estado

Rodrigo Daroch, ex jefe de la División de Inversiones y Presupuestos del Gobierno Regional del Bío Bío, ve los próximos términos de contratos como una oportunidad para que el Estado tome la administración de rutas y carreteras.

“Autoridades del gobierno deben aprovechar al 100% esta posibilidad que se irá dando en el tiempo con el término de diversas concesio-



FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.

ABRIL 2023

Es la fecha de expiración del actual contrato de la Ruta del Itata, la cual presenta el peaje más caro del país.

DETALLE DE LOS CONTRATOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

El futuro de las concesiones en las carreteras y rutas de la Región del Bío Bío

¿Se deben mejorar los actuales “contratos de administración” o se debe traspasar la administración de las rutas al Estado?

Contrato de Concesión	Plazo de Concesión	Fecha de termino
Ruta 5, Tramo Chillán - Collipulli	Variable (MDI) + 24 meses	Estimada: 30 de jun. de 2020
Acceso Norte a Concepción	28 años (plazo fijo)	Abril de 2023
Autopista Concepción - Cabrero	420 meses o $VPI^2 \geq ITC^3 + 22$	Estimados: Jul. de 2048
Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco	378 meses (plazo fijo)	Octubre de 2033
Ruta 160, Tramo Tres Pino- Acceso Norte a Coronel	480 meses omVPI $\geq ITC$	Estimado: Sep. de 2048

nes que hoy existen en la Región. Debe haber una decisión política, de las autoridades de turno, de no aplazar, ni menos renovar dichas concesiones, sino buscar la fórmula de que sea el Estado el que lleve la administración sin un costo mayor o adicional hacia los usuarios”, sostuvo Daroch.

Respecto a una posible falta de recursos para que el MOP tome la administración de rutas y carreteras, Rodrigo Daroch expresó que “existe la real opción, a través de los gobiernos regionales, vía convenios de programación o traspasos vía cuentas consolidables. También existen casos de cofinanciamiento de presupuesto MOP-Gore”.

Concesiones 2.0

La discusión sobre el futuro de las carreteras y rutas también se traspasa al parlamento. En ese sentido, el diputado Jorge Sabag (DC), miembro de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, declaró que “necesitamos concesiones 2.0 ya que tuvimos una primera etapa en el país desde el año 1998 en adelante, donde una de las primeras fue la Ruta del Itata que se otorgó a plazo fijo. Necesitamos concesiones más modernas, por ejemplo, que se licite con peajes más bajos. Hay que negociar con nuevas condiciones con las concesionarias para que los peajes no excedan un monto razonable para los usuarios”.

El parlamentario de las regiones de Bío Bío y Ñuble agregó que “es muy importante que en esta segunda generación de concesiones podamos liberar el acceso a las comunas. Como estas concesiones son de mantención por los próximos años debería eliminarse estos peajes laterales y solamente cobrar un peaje troncal a un valor mucho más razonable”.

Ruta de la Madera

En Bío Bío la Ruta de la Madera es un ejemplo de una carretera que pasó a la historia por ser la primera concesionada a manos de privados, pero que con el paso del tiempo, su administración pasó al Ministerio de Obras Públicas.

“En el 2013 fue recuperada por el Estado y desde esa fecha se han invertido cerca de 10.500 millones de pesos en mantención y en algunas mejoras de la ruta”, puntualizó el seremi (s) del MOP en la Región del Bío Bío, Aldo Careaga.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Traspaso de competencias

La mesa técnica detectó que, en materia de traspaso de competencias, las modificaciones introducidas a la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (Locgar) “no establecen de manera clara un mecanismo de seguimiento y evaluación del ejercicio de las competencias transferidas desde un ministerio o servicio público hacia los gobiernos regionales”.

Bajo este diagnóstico, la comisión sugirió que la evaluación del traspaso de competencias sea realizado por la Subdere y la Dipres, además del gobierno regional y el ministerio de origen, mediante un proceso que estará reglado ante una eventual revocación y con una distinción de corto, mediano y largo plazo, así como las permanentes o definitivas.

También se contemplan procesos de capacitación para los funcionarios implicados, ya sea en los aspectos técnicos o administrativos de los nuevos lineamientos.

Entre las sugerencias individuales de los comisionados, surgió la opción de realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa a los tres años de transferir una competencia en caso de ser definitiva. Y en caso de ser temporal, al término de su periodo. A la vez, piden evaluar la opción de adelantar la solicitud de transferencia de competencias, previo al año 2022, como lo contempla actualmente la ley.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

RESULTADOS DE LA MESA TÉCNICA CONFORMADA POR LA MONEDA

Las sugerencias para mejorar la ley de Descentralización



Diario Concepción tuvo acceso al informe en que se entrega una serie de recomendaciones. Todo en medio a los cuestionamientos por la elección de gobernador regional.

Contiendas de competencias

Una de las mayores críticas del proceso han sido las competencias que tendrá la figura del gobernador regional, versus el rol del delegado presidencial.

La mesa técnica en su análisis determinó que “no existiría una instancia ni un mecanismo claro para dirimir las eventuales diferencias”, reza el documento. Esto se debe a que la Constitución dice que “la ley determinará la forma de resolver las cuestiones de competencia que pudieren suscitarse entre las autoridades”, y que será ella la que establecerá el modo, situación que no ocurrió y que es definido como una clara omisión.

Desde la comisión se sugiere avanzar en el plano legislativo definiendo las competencias de ambas autoridades regionales en cada una de las leyes que haga referencia a la figura del intendente y que no ha sido modificadas.

Otra opinión que surgió, por parte de la minoría, es la formación de un organismo colegiado similar al Tribunal Constitucional o la Contraloría, especialmente para esta función, por ejemplo, un “Panel de Expertos de controversias Regionales” (tal como en la actualidad ocurre en materia de concesiones o electricidad).

Acusación constitucional

Un tema que ha estado en estado en boga durante las últimas semanas han sido las acusaciones constitucionales en contra de los ministros. Y uno de los planteamientos que hizo la comisión fue que ocurre si se quiere llegar a esta instancia con el futuro gobernador regional.

De acuerdo a la ley, el gobernador regional podrá ser acusado constitucionalmente, al igual que el presidente, ministros y parlamentarios, pero en la normativa no quedó establecido de forma taxativa las causales que permitan realizar este procedimiento “por lo que resulta jurídicamente incongruente considerarlo como sujeto pasivo de la acusación constitucional, sin que se establezcan expresamente los ilícitos constitucionales que justifiquen o sirvan de fundamento para gatillar tal mecanismo”.

En forma sencilla, al no tener definidos los motivos para la acusación, esta es inaplicable para los gobernadores.

Para subsanar esta omisión, el panel propone una reformar el artículo 52 de la Constitución en donde se incorporen taxativamente aquellas causales de acusación constitucional contra el gobernador regional, manteniendo el estándar exigido contra el Presidente de la República.

A su vez, se sugiere, que las mismas causales de acusación para el gobernador regional sean utilizadas para los delegados presidenciales.



PROGRAMACIÓN DIPLOMAS FORMACIÓN EJECUTIVA ABRIL 2020

Elige Capacitación Superior
Cursos | Diplomas | Seminarios | Programas Sociales

Diplomas Formación Ejecutiva

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Diploma en SIG, Certificado por AENOR Chile	1237946193	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 980.000
Diploma en Mejora Cont. de la Gestión de Operaciones y Cadena Logística	1237995003	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 550.000
Diploma en Gestión de Procesos y Operaciones Aplicada	1237995200	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 550.000
Diploma en Dirección Estratégica de Negocios	1237941712	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 650.000
Diploma en Gestión de Empresa y Evaluación Financiera de Proyectos	1237997163	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 420.000
Diploma en Habilidades Directivas y Gestión Organizacional	1237939886	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 585.000
Diploma en Igualdad de Género y Conciliación Laboral	1237980288	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 650.000
Diploma en Gestión Ejecutiva y Empresarial	1237949598	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 750.000
Diploma en Prevención y el Control de IAAS en la Atención en Salud	1237992931	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 550.000
Diploma de Montaje para Sistemas de Paneles Solares Fotovoltaicos	1237988992	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 400.000
Diploma de Electricidad y Mantenciones Eléctricas de Baja Tensión	1237974222	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 400.000
Diploma en Operación de Cámaras de Vigilancia	1237998723	80	17 de Abril	04 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 400.000

“Actividades de capacitación autorizadas por el SENCE para los efectos de franquicia tributaria de capacitación, no conducentes al otorgamiento de un título o grado académico”.

El inicio de los cursos está sujeto a la inscripción del mínimo de participantes requerido.

- Cursos cerrados para empresas
- Facilidades de pago

INFORMACIONES

www.udeccapacita.cl

(41) 22 04 392 / gefernandez@udec.cl

(41) 22 04 953 / gestion@udec.cl



Secreción nasal, picazón, tos, enrojecimiento de la piel, fatiga y malestar general son los síntomas que buscan eliminar.

Actualmente, los antihistamínicos pierden potencia en el tiempo y las vacunas sólo tienen un 30% de efectividad.

Gases lacrimógenos generarían material particulado que aumenta los síntomas en personas alérgicas.

Ximena A. Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

PROYECTO CONJUNTO ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE CHILE, CATÓLICA Y DE CONCEPCIÓN

Con algas chilenas buscan combatir alergias ambientales

Científico asegura que los resultados preliminares son prometedores.

Actualmente, la condición afecta a un 20% de la población, pero se cree que en el transcurso del siglo impactaría a un tercio de la humanidad.

Las algas tienen un uso versátil en Chile. Su ingesta es tradicional y ahora aún más, por sus altos niveles de hierro, calcio, yodo y de vitaminas A, B y C se les considera un superalimento que está presente en reconocidos restaurantes, tanto a nivel regional como nacional.

Las algas también están en la cosmética por sus propiedades hidratantes, antioxidantes y regeneradoras. Además, se usan como abono en el área agropecuaria y en la farmacología son un compuesto de alto empleo en el área por su poder gelificante, antioxidante, propiedades emolientes, laxantes y expectorantes.

Y ahora, un grupo de académicos de las universidades de Chile, Católica y de Concepción están trabajando para extraer un elemento químico que poseen las algas, que promete acabar con las alergias ambientales, trabajo que está fase de estudios clínicos.

La idea es formular un compuesto que inhiba la respuesta inmune del organismo, controle y revierta los efectos adversos generados por la contaminación y el polvo.

Los estudios liderados por el doctor Leandro Carreño del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (Icbm) y el Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia (Imii) han derivado en modelos experimentales para detectar compuestos lipídicos que previenen el desarrollo de los síntomas de una alergia.

“Inicialmente trabajamos en cómo elaborar la formulación y ya tenemos los primeros resultados en modelos animales. El desafío ahora es ver si es capaz de revertirlo, lo que buscaremos en el segundo año de este proyecto. Luego de eso, el objetivo es trabajar en una patente que proteja esta invención. Hasta ahora, los resultados son prometedores”, comentó Carreño.

Múltiples factores

El compuesto sería un real aporte a la ciencia y a la salud, pues según la OMS, las alergias ambientales se han duplicado en los últimos 50 años y afectan a un 20% de la

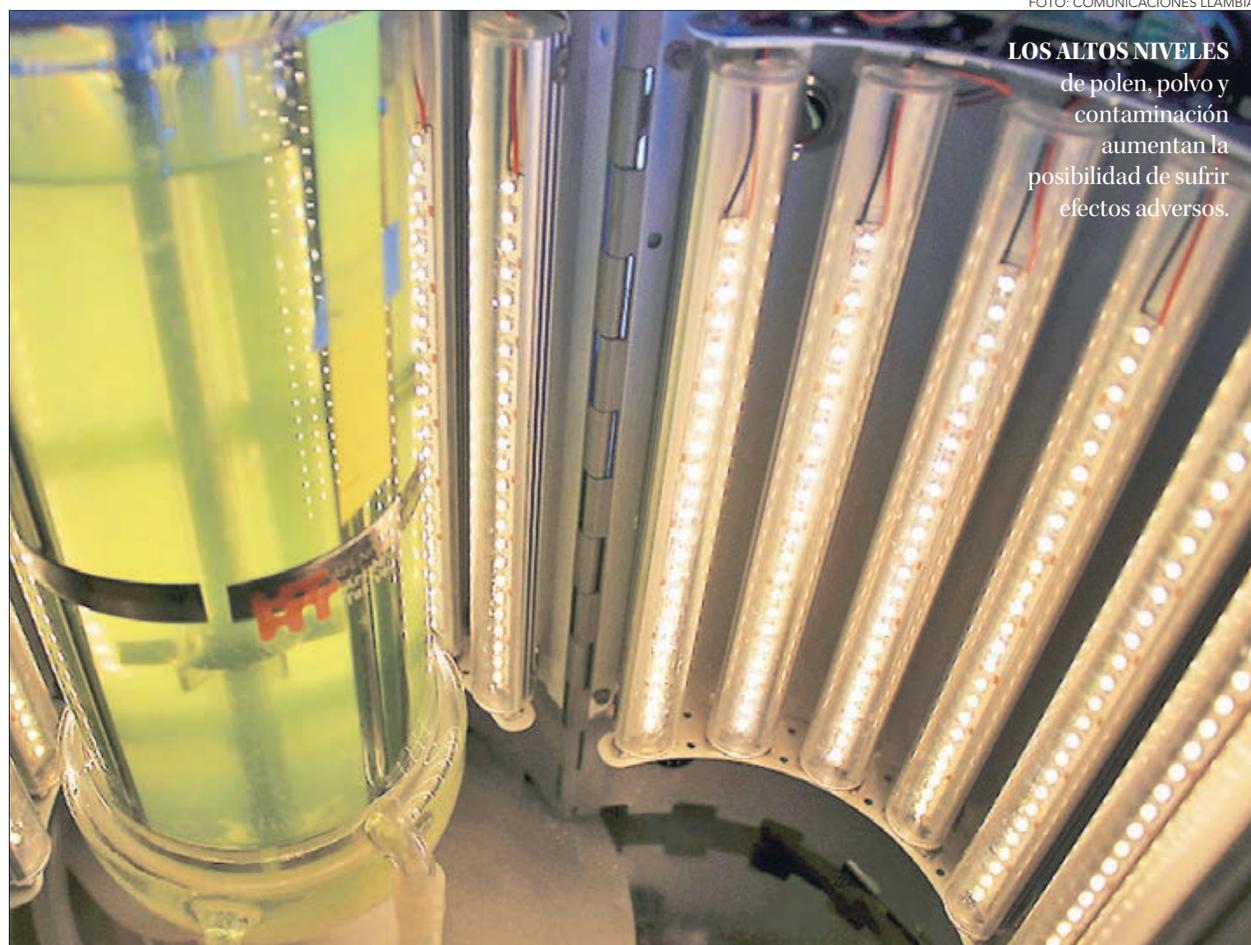


FOTO: COMUNICACIONES LLAMBIAS

LOS ALTOS NIVELES de polen, polvo y contaminación aumentan la posibilidad de sufrir efectos adversos.

y, por consiguiente, la sobreexposición de individuos a elementos de riesgo, por lo que es probable que las personas alérgicas desarrollen complicaciones relacionadas al gas irritante.

“La población no está preparada para un nivel de represión tan alto y tantos días, tanto a manifestantes como quienes viven en zonas donde ocurren las protestas e, incluso, los carabineros. La posibilidad de sufrir episodios graves aumenta”, dijo.

Inhibir la respuesta inmune

De hecho, el estudio busca modelar la respuesta del sistema inmune para combatir el ingreso de alérgenos a las vías respiratorias, pues generan reacciones como secreción nasal, picazón, tos, enrojecimiento de la piel, fatiga y malestar general, entre otros.

Tradicionalmente las alergias se tratan con antihistamínicos, que con el tiempo reducen su potencial, y vacunas que tienen una efectividad cercana al 30%. Por ello, apuntan a crear mecanismos de protección que eviten los trastornos e impactos asociados a su productividad y normal funcionamiento.

La clave de la investigación radica en un grupo de células denominado Natural Killer T (NKT), con el que buscan modificar la respuesta inmune y evitar trastornos.

La formulación incluye alérgenos como moduladores, que actúan a través de las células NKT y poseen el potencial de estimular los linfocitos T, involucrados en reconocimiento de elementos externos que ingresan al organismo.

“Hemos alcanzado una formulación farmacológica bien caracterizada. Estos lípidos son capaces de estimular las células correctas, involucradas en la modulación. Ahora

FRASE



“Ya tenemos los primeros resultados en modelos animales. El desafío ahora es ver si es capaz de revertir la respuesta inmune”.

Leandro Carreño, científico que lidera la investigación.



“Tenemos mucha materia prima y de muy buena calidad, totalmente renovables (...) son capaces de tomar Co2 y generar oxígeno”.

Cristian Agurto, experto de Biotecnología Marina de la Universidad de Concepción.

población.

La relacionadora pública penquista, Marjorie Cerda, es parte del 20% de los afectados. “Parte agosto con la polinización de los árboles y mis alergias comienzan, sobre todo, provocadas por el plátano oriental. Me realizaron test cutáneos y ahora, permanentemente, uso medicamentos, pero cada vez me hacen menos efecto”, aseguró.

A la acción que el polen puede generar en la comunidad se suma el cambio climático, que con su variación de temperaturas, también favorece el ingreso de alérgenos a las vías respiratorias, el trabajo de los cien-

tíficos es vital, sobre todo, porque según Carreño, los chilenos tenemos mayor posibilidad de sufrir alergias ambientales, pues desde el estallido social, nos hemos visto enfrentados a la presencia de gases lacrimógenos.

No existen estudios que comprueben la teoría de Carreño, pero, a su juicio, la exposición a agentes químicos durante casi dos meses, supone un hecho muy poco frecuente a nivel mundial, lo que influiría en que los alérgicos sufran efectos adversos.

Explicó que la presencia de gases incrementa la generación de material particulado

LA CLAVE DE la investigación radica en un grupo de células denominado Natural Killer T (NKT) que poseen las algas chilenas.



FOTO: CEDIDA

resta estudiar en qué dirección va esa modulación y si tiene la capacidad de suprimir la alergia”, aseveró Carreño.

Algas chilenas

Con ese desafío en el horizonte, y gracias a la generación de los primeros compuestos lipídicos, el laboratorio comenzó a evaluar el potencial de elementos extraídos de algas y microalgas chilenas, que revelan que algunos de estos elementos pueden estimular las células correctas.

A nivel nacional, el potencial de la vegetación acuática para formular soluciones innovadoras y de alto impacto sanitario es amplio.

Cristian Agurto, científico del grupo interdisciplinario de Biotecnología Marina de la Universidad de Concepción, UdeC, aseguró que las algas y microalgas -algunas de ellas endémicas de nuestras costas- han demostrado tener una gran cantidad de compuestos glipídicos. “Un tipo especial de ácidos grasos, similar a un aceite, que tienen una composición química especial, de estructura compleja y que contienen una gran cantidad de azúcares”.

En los últimos años, el núcleo de investigadores de Concepción comenzó a procesar micro y macro algas para extraer estos glípidos y enviarlos a la Universidad de Chile para ensayarlos en líneas celular y determinar su capacidad antialérgica.

En ese sentido, Agurto explicó que las microalgas son organismos unicelulares que se encuentran en todo el mun-

do en distintos ambientes, desde el mar hasta un charco, que tienen la ventaja de poder cultivarse.

Las macroalgas, en tanto, suelen ser endémicas. En Chile hay cerca de cincuenta especies, aunque algunas también pueden encontrarse en Argentina y Perú. “Tenemos mucha materia prima y de muy buena calidad. Al ser de mayor tamaño, son más fáciles de procesar.

En ambos casos son materias primas totalmente renovables, bastante versátiles y nobles, amigables con el medio ambiente. Son capaces de tomar Co2 y generar oxígeno”, agregó el académico de la UdeC.

El profesional destacó que la investigación interuniversitaria representa “una gran oportunidad de impactar una problemática enorme a nivel global, asociada a un mercado

interesante y qué mejor que hacerlo con compuestos químicos naturales provenientes de nuestros propios ecosistemas acuáticos”.

El uso de las algas en la investigación científica permite,

según Agurto, agregarle valor y diversificar su uso con una aplicación tan importante. “Del mismo modo, este desarrollo tecnológico podría tener un impacto en fortalecer nichos de emprendimiento so-

cial para pescadores artesanales”, comentó.

Así las cosas, habrá que esperar un par de años para que los investigadores involucrados en el proyecto logren un compuesto que termine con las alergias ambientales, que tantas molestias causan a la población.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

¡FIESTAS, HUMOR, ESPECTÁCULOS Y MUCHOS PREMIOS!

<p>12 FEB DESDE LAS 21 HRS</p> <p>PABLO HERRERA</p>	<p>14 FEB 23 HRS</p> <p>FIESTA DE LOS ENAMORADOS</p>	<p>15 FEB 23 HRS</p> <p>SPLASH PARTY JP Y RAMA</p>
<p>20 FEB DESDE LAS 21 HRS</p> <p>STAND UP CON PAMELA LEIVA</p>	<p>22 FEB DESDE LAS 23 HRS</p> <p>FIESTA RETRO CON PABLO RUÍZ</p>	<p>28 FEB DESDE LAS 21 HRS</p> <p>TEATRO CON GRUPO ARIZTÍA</p>

28 FEB | DESDE LAS 22 HRS

10 MILLONES A REPARTIR

Las algas son materias primas

totalmente renovables, bastante versátiles y nobles, amigables con el medio ambiente, capaces de tomar el CO2 y generar oxígeno.

El potencial de la vegetación acuática

es alto y contribuirá para formular soluciones innovadoras con un impacto sanitario es amplio.

Ciudad

TRAS VIOLENTO INGRESO DE MANIFESTANTES AL CAMPUS

UdeC presentará querrela por daños que suman más de \$65 millones

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Más de 80 vidrios quebrados producto de pedradas, rayados a edificios patrimoniales, dos camionetas institucionales totalmente calcinadas, así como una garita de guardias e, incluso, un punto limpio de reciclaje, entre otros, fueron parte de los daños que sufrió la noche del viernes el campus central de la Universidad de Concepción, UdeC.

Tras una manifestación realizada en el centro penquista, que culminó en avenida Chacabuco, justo frente al campus, un grupo de encapuchados, premunidos de piedras, palos y artefactos incendiarios ingresaron al campus generando daños por más de \$65 millones.

Miguel Ángel Quiroga, vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos de la UdeC, lamentó los daños que se generaron al campus y aseguró que el lunes se presentará una querrela, contra quienes resulten responsables, de los destrozos en la universidad que incluye rayados a edificios patrimoniales e incluso a una escultura, que aún no ha sido inaugurada, que conmemora los 100 años del plantel.

“Ya comenzamos a reparar este espacio que es de toda la comunidad (...) estamos trabajando en la protección de los inmuebles y las reparaciones”, dijo Quiroga y detalló que se estima que los daños superan los \$65 millones.

Comentó que les preocupa que las acciones violentas que se estaban generando lejos del campus, ahora se acerquen al perímetro de la universidad, pues se trata de un lugar en el que todos los días transitan familias y que cuenta con edificios patrimoniales como el Arco de Medicina, que sufrió rayados.

Al ser consultado sobre la posibilidad de cierre de los accesos al campus, el vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos de la UdeC aseguró que “eso hasta ahora no está en evaluación. La universidad y parte de su naturaleza es que esté abierta a la comunidad, presta un servicio importante y es un pulmón recreacional”.

Según dijo no se contempla el cierre de accesos del campus,

Edificios patrimoniales como el Arco de Medicina resultaron rayados, más de 80 vidrios quebrados, dos camionetas calcinadas y un punto limpio de reciclaje totalmente destruido fueron el saldo que dejó el ingreso de encapuchados al lugar.



LAS CAMIONETAS DAÑADAS pertenecen a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.



Miguel Ángel Quiroga, vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos de la UdeC, destacó entre los daños la quema del punto limpio de reciclaje, que constituye una fuente de ingreso para familias que trabajan en dicha labor.

Carolina Llanos, encargada del proyecto de reciclaje de la Universidad de Concepción, se mostró

Recicladoras no tendrán sueldo por quema de punto limpio

muy afectada por el incendio que dañó la instalación, pues según dijo las más dañadas serán las recicladoras del Sindicato Bío Bío, que trabajan con ellos, pues “este mes las dos señoras que trabajan en este punto limpio no tendrán comida. Ellos venden lo que reunimos acá, nosotros no lucramos con nada, es íntegro para ellas. Entonces es una pena enorme que en febrero no tengamos nada”.

Aseguró que el campus UdeC es totalmente abierto a la comunidad, situación que les enorgullece. “Por lo tanto, yo llamo a que lo cuidemos, a que seamos responsables en dónde hacer sus manifestaciones, que sepan el daño que causan algunas acciones”.

Llanos dijo que esperan que pronto el punto limpio sea reparado, a cargo de la universidad, para que en marzo puedan retomar la actividad, momento en el que harán alguna campaña para favorecer la recolección de residuos.

partes.

La autoridad universitaria aseguró que si bien tienen personal de seguridad adecuado, en nuevas manifestaciones que puedan poner en riesgo al campus se reforzará el personal del área.

Manifestó que la comunidad tiene derecho a expresarse, pero no dañando un lugar que pertenece a toda la comunidad. Recalcando el profundo rechazo a los actos de violencia que atentan contra la comunidad universitaria y contra la ciudadanía en su conjunto.

Se estima, según la Gobernación, que los daños fueron causados por un grupo cercano a los 120 manifestantes, quienes se enfrentaron a Carabineros en la Plaza Perú. A pesar de los hechos, no se reportaron heridos.

Producto de la situación, 11 personas fueron detenidas por Carabineros, quienes pasaron ayer a control de detención y quedaron a disposición de los tribunales.

pues fiel a su misión y compromiso la universidad está jugando un rol importante en la contingencia nacional. A partir del estallido social, ha contribuido a la forma-

ción ciudadana, disponiendo de cursos en línea y gratuitos para todas las personas. Además de instancias para facilitar el diálogo y el entendimiento entre las

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

IPC	
Enero	0,6%
Anual	3,5%
TPM	
Desde 23/10/2019	1,75%

UNIDAD DE FOMENTO
\$28.346,48
UTM FEBRERO
\$48.305,00

BOLSAS DE VALORES					
Ipsa	4.686,83	-0,27%	Igpa	23.469,59	-0,23%
MONEDAS EXTRANJERAS					
Dólar Observado	\$788,80	Euro	\$863,59		
COMMODITIES					
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.205	Cobre (US\$/libra)	2,56		
H. de pescado (US\$/Ton)	1.520	Petróleo(US\$/libra)	50,34		

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Desde hace algunos años, a la compra de uniformes y útiles escolares, hay que agregarle un gasto adicional que antes no estaba dentro del presupuesto: la adquisición de los textos escolares complementarios, los que se utilizan para añadir valor agregado al aprendizaje del estudiante.

Este tipo de libros son totalmente anexos a los que entrega el Ministerio de Educación a los colegios y que son repartidos de manera gratuita.

No obstante, si bien partieron como un reforzamiento, algunos colegios los exigen como obligación.

De hecho, tras un sondeo de Diario Concepción, fácilmente una familia durante marzo puede llegar a invertir \$50 mil pesos en este ítem.

Precios

Por ejemplo, uno de los más requeridos en la enseñanza básica es La Casa del Saber de la editorial Santillana que tiene un valor cercano a los \$15 mil pesos.

Ahora, está la posibilidad de adquirirlo vía Internet, donde el escrito para el primer ciclo se puede encontrar a \$5 mil en el sitio web de la librería Antártica.

Para el segundo ciclo, la situación es similar. Los escritos pueden alcanzar un valor superior a los \$20 mil, dependiendo del curso al que esté destinado, por lo que, los costos varían según el nivel.

En ese sentido, uno de los más solicitados a nivel escolar es "Todos Juntos" en sus versiones de Lenguaje y Matemáticas, que tienen un costo cercano a los \$33 mil.

En la enseñanza media se vive algo similar. En un alto porcentaje de casos, los liceos se conforman con aplicar los contenidos que se encuentran en los libros ministeriales. Sin embargo, en colegios subvencionados o particulares se exigen estos materiales extras.

Para primero y segundo medio, los más pedidos son los títulos de "Aprender", en sus versiones de Lenguaje y Matemáticas que tienen un costo de \$23 mil pesos. En Internet el texto se encuentra en oferta a \$15 mil.

"La prioridad de nuestro local es vender la mayor cantidad de libros posibles. Eso no quita que nosotros como vendedores tengamos claro que los padres y apoderados pagan un valor que muchas veces es excesivo. Lamentablemente, el mercado define los valores y nosotros como vendedores, solo debemos acatar", indicó una asesora de ventas de una reconocida librería del centro de Concepción.



FOTO: AGENCIA UNO

EL GASTO ADICIONAL PUEDE SUPERAR LOS \$50 MIL POR FAMILIA

Alto valor de textos complementarios complican a los apoderados penquistas

De acuerdo a un sondeo en Concepción, los precios pueden partir en los \$5 mil hasta llegar a los \$33 mil por materia.

\$15.000

En promedio valen los textos de Lenguaje y Matemáticas para enseñanza básica.

29

veces su valor original tiene un libro en el sector privado, de acuerdo a estudio realizado por Fiscalía Nacional en 2019.

El inglés; un caso particular

En materia escolar, una de las asignaturas que se ha posicionado como fundamental para la educación de niños y jóvenes es el inglés.

Al ser textos elaborados por editoriales extranjeras, el valor en muchos casos excede lo que el bolsillo puede pagar.

Por ejemplo, la saga Explorer para los diferentes niveles educativos no bajan de los \$15 mil pesos, costo que golpea de inmediato el bolsillo, si se considera Lenguaje y Matemáticas como las asignaturas prioritarias, sobre todo, en la educación básica.

En la enseñanza media, la situación no es muy diferente. Los tomos del título "Adventures" tienen valores que van desde los \$15 mil a los

\$30 mil pesos.

Se debe consignar que los libros que están insertos en el convenio "Marco" del mercado público, pueden ser adquiridos en oferta a un valor mucho más accesible que al de tienda.

"Con el inglés pasa algo similar, pero con matices respecto a los textos en español. Los libros de inglés son elaborados en el extranjero, por lo que, en Chile se paga la producción, traslado y otros puntos que son menores. Sumando todos estos aspectos, se saca un valor final para el mercado. Por eso se encarecen", explicó una vendedora de una tienda penquista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

DE ACUERDO A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo a la Unidad de Análisis Financiero, UAF, entre el año 2007 y el año 2018 se han dictado cinco sentencias condenatorias en la Región del Bío Bío relativo al lavado de activos, es decir, dineros y bienes.

Y no tan sólo eso. Producto de ello, en el mismo periodo, se han decomisado seis inmuebles avaluados en \$57 millones.

Todos estos datos se desprenden del V Informe de Tipologías y Señales de Alerta de Lavado de Activos en Chile que analiza las 107 sentencias definitivas y que involucran a 207 personas condenadas.

Por ejemplo, la entidad de gobierno evidenció que en 2018 en la zona hubo dos casos sancionados. Uno que involucraba a un agente de Aduanas y otro a un notario.

¿Qué es el lavado de activos?

Según la Unidad de Análisis Financiero, UAF, es el acto de ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero o bienes obtenidos ilegalmente.

"Implica introducir en la economía activos de procedencia ilícita, dándoles apariencia de legalidad al valerse de actividades lícitas, lo que permite a delinquentes y organizaciones criminales disfrazar el origen ilegal de su producto, sin poner en peligro su fuente", precisaron.

Comúnmente se identifica el narcotráfico como el principal delito en base del lavado de activos.

Sin embargo, no es el único: también se puede originar en la venta ilegal de armas, la trata de personas, las redes de prostitución, la malversación de fondos públicos, el uso malicioso de información privilegiada, el

Lavado de dinero y bienes en Bío Bío: en 11 años hay 5 sentencias y \$ 57 millones en operaciones de confiscación

Se utilizan empresas, entidades, "palos blancos" para operar sin que nadie sospeche.

Recientemente, un agente de aduanas y un notario fueron sancionados por ser parte de redes.

cohecho, el fraude informático y el terrorismo, entre otros.

"Todos ellos producen beneficios y ganancias mal habidas, que crean incentivos para que se intente legitimarlas", dijeron desde la UAF.

Bío Bío dentro de la realidad nacional

Al desglosar por regiones, se observa que las 107 sentencias condenatorias se dictaron en nueve regiones del país, siendo la Metropolitana la que concentra el mayor número (72), equivalente al 67,3% del total.

Siguen las regiones de Valparaíso con 11 (10,3%), el Libertador Bernardo O'Higgins con siete (6,5%) y el Bío Bío, como ya se puntualizó, con cinco (4,7%).

Las otras 12 condenatorias restantes fueron dictadas en las regiones de Arica y Parinacota (2), Tarapacá (4), Coquimbo (3), Maule (1) y La Araucanía (2).

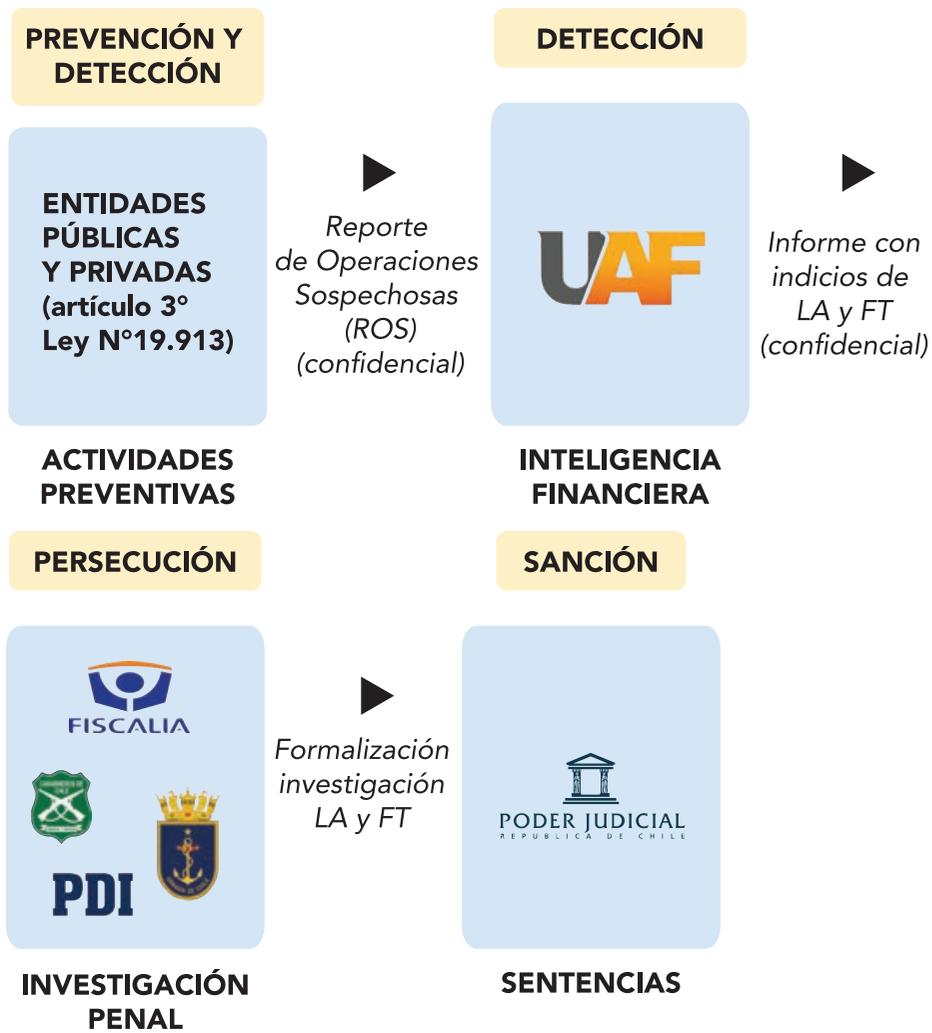
Y al analizarse por tipo de delito base o precedente, el tráfico de drogas encabeza las condenas (72% del total).

Corrupción

Por otro lado, los delitos de corrupción se han incrementado en los últimos años.

"Así, de las 107 condenas del periodo 2007-2018, 10 son por cohecho, siete por fraude al fisco, cuatro por malversación de





caudales públicos y tres por negociación incompatible. El resto de las condenas se asocia con la obtención fraudulenta de créditos, estafa, entrega de información falsa al mercado, uso de información privilegiada, trata de personas y contrabando”, especificaron desde la UAF.

Los sectores más vulnerados por los lavadores de activos fueron las notarías y las automotoras, seguidas de los bancos, los conservadores de bienes raíces, los corredores de propiedades, las empresas de gestión inmobiliaria y las casas de cambio.

“Cabe destacar que, de todas estas actividades, las automotoras son las únicas que no están reguladas por la Ley N° 19.913 de la UAF; por tanto, legalmente no están obligadas a adoptar sistemas de prevención/detección del lavado de activos”, resaltaron.

Mecanismos

La información de las 107 sentencias condenatorias fue sistematizada en 72 casos, para una mejor comprensión del fenómeno y de los mecanismos utilizados para ingresar activos de origen ilícito a la economía chilena, señalaron.

2019

Se realizaron 142 fiscalizaciones en terreno. De ellas cinco fueron en Concepción. Los resultados se conocerán este año.

2018

Según informó la UAF, dos personas fueron sancionadas en la zona: un agente de Aduanas y un notario.

El análisis de esos, arrojó un total de 85 señales de alerta, siendo las más frecuentes las que dicen relación con el comportamiento de un cliente y su quehacer comercial.

Esto es, operaciones que no se condicen con la capacidad económica ni el perfil del cliente (señal presente en 55 casos), el cual en un corto periodo aparece como dueño de importantes y nuevos negocios o activos (46 casos) y compras realizadas para terceros, que permiten el anonimato en la propiedad de los

bienes (46), entre otras.

A su vez, en los 72 casos esquematizados se individualizaron cinco tipologías de lavado de activos, siendo el uso de testaferros el mecanismo más frecuentemente utilizado para ocultar o disimular los recursos obtenidos de manera ilícita. De hecho, esta tipología estuvo presente en 59 de los 72 casos analizados (81,9% del total). Más atrás se ubicaron la creación de personas y estructuras jurídicas (presentes en 43 casos, 59,7% del total), el fraccionamiento o ‘pitufo’ (4 casos, 5,6%), el uso de profesionales legales-financieros (2 casos, 2,8%) y las operaciones asociadas al cambio de divisas de origen ilícito (1 caso, 1,4%).

Incautaciones

Respecto de los comisos, entre 2007-2018, el informe de la UAF señala que el valor total ascendió a \$8.630 millones: \$3.732 millones por comiso de 121 bienes inmuebles (43,2% del total), \$2.949 millones por comiso de dinero (34,2%), \$1.914 millones por comiso de 256 vehículos (22,2%) y \$19,2 millones por comiso de 2 maquinarias industriales (0,2%).

El informe puntualiza que del total de inmuebles de-

comisados entre 2007 y 2018, la Región Metropolitana concentra el mayor número y monto (57 por \$1.918 millones). Le siguen las regiones de Valparaíso (25 por \$730 millones), la de Coquimbo (nueve por \$222 millones) y las del Libertador Bernardo O’Higgins (seis cada una por \$191 millones) y Bío Bío con \$57 millones ya señalados.

En tanto, las comunas que registraron los mayores montos decomisados son: Lo Barnechea (10,4% del total, equivalente a \$388 millones), Las Condes (8,9% y \$332 millones), Ñuñoa (7,5% y \$281 millones), Viña del Mar (6,4% y \$239 millones) y La Florida (5,7% y \$213 millones).

Al analizar el comiso de dinero se observa que el 36,7% fue confiscado en efectivo (billetes y monedas), el 33,2%, en dinero bancario (cuentas corrientes, cuentas vistas y depósitos a plazo, entre otros), el 27,7% en moneda convertible, y el 2,4%, en acciones, monedas de oro, derechos y dinero

obtenido por remates.

¿Cómo se investiga?

De acuerdo a la UAF los Reportes de Operaciones Sospechosas, denominados ROS, de lavado de activos o financiamiento del terrorismo de 38 actividades económicas y del sector público, son claves en el proceso.

Una vez recibidos, se le aplica inteligencia financiera a todos los ROS, con el único fin de encontrarlos indicios de eventuales delitos.

“En caso de detectar señales, la UAF elabora un informe de inteligencia que únicamente envía al fiscal nacional del Ministerio Público”, detallaron.

Una vez recibido la documentación, el Ministerio Público lo vincula con un Rol Único de Causa (RUC), lo que da origen a una investigación por, lo que incluye métodos intrusivos y encubiertos de investigación policial.

La parte investigativa, persecutoria y sancionatoria le corresponde a la Fiscalía, policías y Tribunales de Justicia.

Operaciones recientes en Bío Bío

“De los 7.001 sujetos obligados (personas naturales y jurídicas privadas) inscritos en nuestro Registro de Entidades Reportantes, al 31 de diciembre de 2019, 184 son de la Región del Bío Bío”, indicaron.

Y de las 142 fiscalizaciones en terreno que la UAF realizó en 2019, un total de cinco se efectuaron en Concepción.

“De encontrarse incumplimientos a la normativa antilavado, se les inicia un proceso sancionatorio administrativo”, informaron.

En la zona, como se adelantó, durante el 2018 hubo dos sanciones definitivas condenatorias.

El agente de Aduanas y el notario fueron sancionados con multa a beneficio fiscal, revelaron.

Lo procesos relativos al 2019 estarán disponibles a fines del primer trimestre, adelantaron.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

R. Cárcamo y S. Silvestre
contacto@diarioconcepcion.cl

Actualmente, sin dudas que Spotify es la plataforma líder a nivel mundial para escuchar música. Allí, también están muchos artistas nacionales, pero al ser un catálogo planetario su labor no es tan difundida. Algo que busca cambiar el proyecto **Suena Chile**, aplicación que incluirá solo trabajos de creadores del país.

La propuesta es comandada por PortalDisc, actualmente la mayor plataforma para descargar música chilena. Y Sebastián Milos, su fundador y director, comentó los detalles de este ambicioso plan.

“PortalDisc está cumpliendo 11 años, ha sido sobrevivido a los cambios de la industria y también a los tecnológicos. Cuando partimos ninguna de las aplicaciones de música existía, y de alguna manera el portal ha ido avanzando, como una plataforma que se ha mantenido durante estos años. En los últimos 3 o 4 años, el consumo de música pasó al *streaming* de manera casi completa, y en cierto minuto dijimos que debíamos adaptarnos y comenzamos a crear una aplicación *streaming* para la música chilena. La verdad ha sido un proceso que se ha hecho eterno, mucho más difícil de lo que imaginamos”, dijo.

Al respecto, agregó que “nuestra idea era lanzar el proyecto en un año, y van tres. Recién estamos terminando la aplicación. De haber sabido lo difícil que era, no sé si lo hubiera hecho, ha sido una inversión tremenda. Estamos tratando de que quede lo mejor posible, la vara es muy alta en cuanto a proyectos de este tipo, entonces, necesitábamos crear algo que tenga la funcionalidad de otras aplicaciones”.

Lo que traerá y suscripción

De la iniciativa, Milos detalló que “ya estamos en una etapa final, afinando el *back*, es decir, todo lo relacionado con la administración de los contenidos por parte de los artistas. El tema de las estadísticas avanza, pero no está listo. Esperamos lanzarla en marzo, en este minuto hay mucha gente trabajando en el proyecto. Por otro lado, se trabaja en el proceso de migrar los

contenidos de PortalDisc a Suena Chile, y también gestionando nuevos contenidos y haciendo acuerdos con distintos sellos, para tener más variedad en la aplicación”.

Junto con destacar que PortalDisc no dejará de existir, Milos agregó que “como Suena Chile nos asociamos con Funx, una empresa de desarrollo que ha realizado muchos proyectos tecnológicos. Esta app tendrá exclusivamente música chilena, con características muy especiales. Por ejemplo, toda la clasificación estará pensada en la lógica de la música chilena, y para los artistas y usuarios será muy grato utilizarla. Podrán acceder a secciones de cueca brava,

música andina o chilota, entre otras.

Otro aspecto interesante es que se podrá navegar por la Región, por ejemplo, los usuarios podrán entrar a Bío Bío y escuchar todo lo que tenga que ver con esa zona. Eso ha gustado mucho a los usuarios que conocen el proyecto”.

Sobre sus costos y dónde estará disponible, el fundador de PortalDisc comentó que “será de descarga gratuita en las plataformas Android y Apple, y si uno se registra sin pagar nada, puede obtener cierta cantidad de canciones, esta decisión pasó por nuestros artistas. Si uno quiere

ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

APLICACIÓN SUENA CHILE

El Spotify made in Chile que difundirá la música nacional

Proyecto es impulsado por PortalDisc, el mayor portal de descarga de melodías criollas. Tendrá categorización por estilos, regiones y un precio muy accesible.



FOTO: BEAST DISCOS

CLUB DE CARTA INGLESA, grupo penquista que hace poco lanzó su single “Lo que quema”, tendrá su música en la aplicación.

acceder al resto del catálogo, que son más de 120 mil canciones, debe pagar \$1.990 mensual, lo cual varía según la cantidad de meses que se suscriba. También vamos a intentar hacer alianzas con diversas instituciones”.

En ese sentido, agregó que “es muy barato comparado con otras aplicaciones. Además, pagaremos el doble por reproducción a los artistas, y subir la música a Suena Chile será gratis, con un sistema muy transparente en cuanto al pago. Hay una página (suena Chile.com) donde está la

información de la aplicación, en qué consiste y demás, y también la opción de suscribirse a un *newsletter*. Quienes lo hagan podrán acceder primero a la aplicación, porque cuando esté lista lo sabrán de inmediato”.

Gran ayuda

Gustavo Bustos, artista penquista y director del sello Beast Discos, comentó sobre Suena Chile que “me parece muy bueno, todo proyecto que sea para potenciar la música chilena es positivo para la industria y los artistas, nos suma a todos. Me interesa mucho las estadísticas que se pueden obtener, y además tener sirve mucho para potenciar la discografía en digital de los artistas”.

Sobre esto último agregó que contar con indicadores numéricos, como cifras de oyentes, “es lo que más me llama la atención. Siempre trabajo con las estadísticas que dan Spotify, Facebook e Instagram cuando creamos campañas. Suena Chile nos va a dar datos más inmediatos y duros, y obtener información que otras plataformas no pueden entregar. Así podemos trabajar por zonas, va a servir mucho para campañas de prensa, comunicados masivos a medios y fans”.

Del funcionamiento operativo del servicio, Bustos indicó que “esta nueva plataforma digital es de PortalDisc, portal de descarga de discos que lleva muchos años en Chile, al tener los discos ahí se conectan directo con Suena Chile. Nosotros usamos mucho PortalDisc, y está todo nuestro catálogo arriba así que seguro vamos a ser de los primeros en disfrutar esto”.

Consultado sobre si este proyecto será una gran oportunidad para que el público apoye más el trabajo de los músicos nacionales, el director de Beast Discos aseguró que “creo que sí lo hace, y cada vez más. Si tomamos por ejemplo Concepción, hay muchos espacios para tocar: más teatros, más bares, ciclos, sellos y festivales, con gente que asiste y se da cuenta de lo que está pasando. Ahora en Chile se puede girar de Arica a Punta Arenas, eso hace 15 años no ocurría. La curva es exponencial y el público chileno está viendo de cerca que hay una gran industria en camino”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Sociales

“Jojo Rabbit”, “1917” y “Bad Boys” son los estrenos favoritos de los cineastas este verano



CAMILO SANDOVAL (padre e hijo).

Drama, comedia, terror, guerra y aventura, son solo algunos de los géneros cinematográficos que presenta la cartelera de verano. Jojo Rabbits, Mujercitas y 1917 son los estrenos ovacionados por la crítica que presentan nominación a los Oscar 2020 como la mejor película. Una taquilla variada donde grandes y pequeños pueden disfrutar de las aclamadas cintas.



ALONSO, Felipe y Bastián Valenzuela.

PRISCILA RIQUELME, Juan Carlos Gacitúa (hijo y abuelo).



BERNARDO y Bastián Oses junto a Ángela Ortega, Cristhian Muñoz y Sofía Arratia.



JAIME y Daniel Villarroel junto a Karina Ruiz y Amanda Avena.



KEVIN, Renzo y Agustina Almirón.



JORGE, Máximo y Maytte Uribe junto a Claudia Flores.

JAVIERA JIMÉNEZ y Esteban Medina.



Lanzamiento del libro: “Loco rasca: Poemas como empanadas”

Poesía local e independiente es lo que presentó el autor del libro Iván Jiménez, en la Biblioteca Municipal de Concepción. Un poemario que expone una perspectiva neuro-divergente y de marginalidad periurbana, a lo que se le agrega una concatenación de sonetos que se complementan con láminas a color realizadas por la arquitecta y acuarelista Gianella Guerra.



CONSTANZA MONCADA, Jorge Berndt y Valentina Puchi.



CAMILA JIMÉNEZ y Natalia Novoa.



CONSTANZA CONTRERAS, María Patricia Figueroa y Guillermo La voz.



JOSELINE PINCHEIRA y Taira Mellado.

Deportes



Pasto mete miedo: rival acerero goleó y es puntero

Huachipato jugó ante el Campanil con la mente puesta en Copa Sudamericana. A las 19:15 horas del miércoles jugarán frente al Deportivo Pasto de Colombia en el CAP, un equipo que la noche del viernes superó por un

contundente 4-0 al Atlético Bucaramanga. El equipo que dirige Diego Corredor es uno de los líderes de la competencia en un torneo que también lleva tres fechas y donde antes vencieron a Millonarios y Alianza Petrolera.



OPACO EMPATE EN TALCAHUANO

EL VAR se robó el protagonismo de un deslucido "clásico"

La tecnología privó al Campanil de ponerse en ventaja 2-0 en un duelo que Huachipato igualó dos minutos después. Al local igual le anularon un dudoso gol en un polémico choque.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

La línea de tres en defensa que dispuso Florentín y el polémico uso del VAR, fueron las únicas grandes novedades que tuvo el choque entre Huachipato y UdeC.

Casi 2 mil personas llegaron a un partido en vías de ser clásico, que no dejó conforme a ninguno. El 1-1 fue, eso sí, un resultado más amargo para el Campanil, que dejó escapar la ventaja en un momento donde justo parecían abrochar su primer festejo del campeonato.

Parejo

Ninguno hizo más méritos que el otro para abrir la cuenta. Si bien la defensa visitante fue permeable durante los primeros minutos, la visita tampoco fue una tromba ofensiva. Cris Martínez tuvo, antes de los 4', dos claras oportunidades para abrir la cuenta, aunque como desde hace mucho rato, no estuvo fino en la acción final. Peleado con el arco ha estado Sánchez Sotelo, que si bien marcó de penal al 80', no ha logrado repetir la eficacia que sí tuvo en el segundo semestre de 2019.

La línea de tres de Huachipato fue un válido experimento, sobre todo porque la dupla entre Tapia y Oyarzún cumplió en los anteriores duelos y porque a Nicolás Ramírez quisieron darle rodaje tras su buen preolímpico Sub 23 con la "Roja". Fue una prueba para los tres de cara al choque ante Deportivo Pasto, donde seguramente sólo dos de ellos serán titulares.

Y en uno de los pocos ataques con profundidad de la visita, UdeC se encontró con el primer gol del partido. Cristian "Cimbi" Cuevas, de bajo nivel nuevamente, cometió mano en su área y mediante penal el panameño Cecilio Waterman abrió la cuenta al 37'.

Más acción

Tras muy bajos 45 minutos en los que claramente influyó el calor, UdeC y Huachipato propusieron mejor fútbol en la segunda etapa.

Interesante encuentro de Povea, quien se jugó un partido aparte y no destiñó. Físicamente en mejores condiciones, el volante de 26 años asoma como buen complemento para Camargo, además de que se atrevió con remates desde fuera del área y uno de ellos sorprendió a Castellón, siendo por centímetros casi el 2-0 parcial.

El Campanil se echó atrás con la idea de cuidar la ventaja, aunque a diferencia de la primera fecha ante

Estadio: CAP Acero
Público: 1714 espectadores
Árbitro: Héctor Jona



HUACHIPATO	U. DE CONCEPCIÓN
GOLES	
80' J. Sánchez Sotelo	37' C. Waterman

FORMACIONES	
G. Castellón I. Tapia N. Ramírez D. Oyarzún C. Cuevas C. Sepúlveda S. Martínez J. Altamirano J. Córdova C. Martínez J. S. Sotelo	G. Reyes G. Pacheco N. Correa E. Godoy L. Díaz A. Camargo L. Povea M. Lara S. Ramírez C. Waterman M. Quinteros
DT G. Florentín	DT E. Acevedo

CAMBIOS	
46' J. Escobar por I. Tapia 64' I. Poblete por C. Martínez 76' J. Verdugo por S. Martínez	64' M. Cabrera por M. Quinteros 71' J. P. Abarzúa por L. Povea 83' C. Navarrete por S. Ramírez

TARJETAS AMARILLAS	
Oyarzún, Escobar	Povea, Abarzúa

TARJETAS ROJAS	
	Correa

Everton, pudo hacer más daño vía contragolpes o pelota detenida.

Así fue como al 72', Eric Godoy sacó provecho a un grosero error de Oyarzún y anotó el 2-0. Lo celebró con todo el técnico Acevedo, quien tres minutos después se tomaba la cabeza y no podía creer lo que veía. El gol del defensa fue anulado por posición de adelantado y tras ello, un ataque de Huachipato terminó con Correa expulsado y empate de Juan Sánchez Sotelo desde los 12 pasos. "Estoy shockeado. Pasamos del 2-0 al 1-1 con un hombre menos", dijo el técnico uruguayo tras el duelo.

El VAR fue el gran protagonista de un partido con escasa emoción en cuanto a lo futbolístico. De no ser por la tecnología, seguramente el Campanil se quedaba con el duelo tras el gol de Eric Godoy, aunque en el acero se volvieron a quejar por la tecnología. Al 18', Sánchez Sotelo habría estado fuera de juego en una jugada donde Sepúlveda terminó marcando. Las repeticiones por la televisión confundieron todavía más el panorama.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

SORPRESIVA RESOLUCIÓN DESDE LA CAPITAL

Confirman petición de renuncia a director regional del IND

Carlos Mellado, quien ejerce el cargo desde octubre de 2018, fue informado este viernes de la medida adoptada a nivel central.

Ignacio Abad Parraguez
contacto@diarioconcepcion.cl

Un fuerte remezón se vive al interior de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes en Bío Bío, tras la confirmación de la petición de renuncia que recibió Carlos Mellado Faúndez por parte de la Dirección Nacional de la entidad.

La decisión fue dada a conocer en la tarde de este viernes e inmediatamente generó revuelo al interior del servicio público. Mellado no quiso

expresar una postura a la solicitud, ya que está espera un documento formal y en el que se entreguen mayores antecedentes (según lo informado por fuentes cercanas a Diario Concepción, esta nota debería llegar mañana a la dirección regional).

Por otro lado, un grupo de trabajadores del IND se puso en contacto con la autoridad regional para respaldarlo y prestarle toda la ayuda necesaria, pues consideran que esta es una resolución centralista



MELLADO asumió el cargo a través del sistema de Alta Dirección Pública.

y netamente política.

Ratificación

Desde el Instituto Nacional de Deportes fueron tajantes y señalaron que “efectivamente se le ha pedido la renuncia al Director Regional del Bío Bío”. Conjuntamente, abordaron las razones que condicionaron la determinación y la modalidad para elegir a su reemplazante.

“Bajo el parámetro de las proyecciones de trabajo para el 2020 del Instituto Nacional de Deportes. En ese sentido, se iniciará el debido proceso de Alta Dirección Pública (ADP) para este cargo”, precisaron.

Es menester recordar que Carlos Mellado asumió el cargo en octubre de 2018 y por medio del sistema de Alta Dirección Pública.

En su presentación, se resaltaba la vasta experiencia del profesor de educación básica y sus pasos como director en la Dirección de Administración de Educación Municipal Daem de los municipios de Los Ángeles y Concepción. Por lo mismo, será importante conocer la respuesta que entregará próximamente la autoridad regional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

OBITUARIO

Se ha dormido en la Paz del Señor nuestra amada madre, suegra, abuelita y bisabuelita, Sra.

BLANCA DEL CARMEN ALLIENDE ALARCÓN (Q.E.P.D)

Su funeral será hoy, a las 15:30 horas, saliendo el cortejo desde su domicilio Napoles 3722, Perla del Bio Bio, Hualpen, hacia el Cementerio General de Concepción (Crematorio).

Familia Cifuentes Alliende

Hualpén, 9 de febrero de 2020.

Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas; hoy agradecemos a los familiares y amigos que nos acompañaron en la partida de nuestra querida madre, suegra, nonna, bisnonna y hermana, Sra.

SARA ELENA PIEGER MONSALVES (Q.E.P.D)

Familias : Yaconi Pieger
Yaconi Gouet
Yaconi Hitschfeld
Ximena Yaconi e hijos
Cristian Yaconi e hijos
Felipe Yaconi e hijos
Yaconi Mashiri

Concepción, 9 de febrero de 2020.

Agradecemos muy sinceramente las innumerables muestras de cariño y pesar recibidas con motivo del triste fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro, abuelo, bisabuelo, hermano, cuñado y tío Sr.

RAÚL LETELIER GUTIÉRREZ (Q.E.P.D)

Con Amor

La Familia

Penco, 9 de febrero de 2020.

A todas las personas y amigos que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida profesora de piano de la Sinfónica de Concepción, Sra.

SYLVIA PÉREZ LILLO (Q.E.P.D)

Les hacemos llegar nuestros sinceros agradecimientos.

Corporación Sinfónica de Concepción

Concepción, 9 de febrero de 2020.

Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas; hoy agradecemos a los familiares y amigos que nos acompañaron en la partida de nuestra querida e inolvidable madre, suegra, nonna y bisnonna, Sra.

FAUSTINA BALDO SIGISMONDI (Q.E.P.D)

Familias: Reveco Coser
Maria Coser e hijas
Gallardo Coser
Coser Perez
Teuber Coser
Sabag Coser

Cabrero, 9 de febrero de 2020.

Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas; hoy agradecemos a nuestros familiares y amigos que nos acompañaron en la partida de nuestra amada esposa, madre, suegra, abuelita, bisabuelita y hermana, Sra.

LILIAN ZUNILDA HERRERA SEPÚLVEDA (Q.E.P.D)

Familia Yañez Herrera

Hualpén, 9 de febrero de 2020.

Que Dios bendiga y reciban nuestros sinceros agradecimientos por acompañarnos en nuestro duelo por el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y tía, Sra.

LUZMILA QUILODRÁN RIQUELME (Q.E.P.D)

La Familia

Concepción, 9 de febrero de 2020.

Con profunda gratitud agradecemos a todos las personas que en nuestros momentos de dolor nos brindaron su apoyo y comprensión y solidaridad ante el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano y tata, Sr.

RAFAEL OLEGARIO ESPINOZA MORALES (Q.E.P.D)

Familia Espinoza Yevenes

Concepción, 9 de febrero de 2020.

Que Dios bendiga y reciban nuestros sinceros agradecimientos a quienes nos acompañaron en sentimientos y presencia en la partida de nuestro inolvidable padre, hermano y tío, Sr.

JORGE GUILLERMO LÓPEZ JENSSEN (Q.E.P.D)

La Familia

Concepción, 9 de febrero de 2020.

Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. **223 48 25**

Entretención & Servicios

Santoral: Rebeca

EL TIEMPO

HOY  **12/24**

LUNES  13/23 MARTES  12/21 MIÉRCOLES  12/19

LOS ÁNGELES  14/34

RANCAGUA  13/32

TALCA  14/34

SANTIAGO  14/32

CHILLÁN  13/34

ANGOL  14/33

TEMUCO  11/29

P. MONTT  9/22

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



VEHEMENTE	PAJAROS	DINASTIA BEREBER	CARICIA	MANGO	PLOMADA	CARBONO
SINIESTRO			ALCE GASEOSA			CON TILDE VUELVE
ENTE				SURTEN DISFRUTEN		
DIOSA EGIPCIA						
RIMADO	SOLA VINO GENEROSO	NADA RENTA ANUAL	RAYA MORSE	CALIFA MUSULMAN SOLOS		PROMINENTE
EXPONE INSENSATOS			INICIE TRAS CU		SODIO ADORE	V POR X VOZ MILITAR
ACUERDO DESAFIO			TONTERIA BRUTAL		OIDO EN BOSTON VOCAL	
LICOR CARIBE;O		AREA CERO	ADMIRADOR MADRE PARISINA			JOSEFINA EMERITOM RANAS EO TIRANIA N
VOCAL QUE PESA MUCHO	ALETA GIRATORIA ENERO S/VOC		DUNAS MONEDA BULGARA			Z DOCE T EMPALAGOSO CA ORAL ER SIN DERA IN ABATE TEMEMOS NOJTAN LI AN TA OSAR SAL YACARE O A A GROG CTRIZ SO
						GALAXIA ESPIRAL

SUDOKUS

FÁCIL

8	3	1	9	2	7		6	
5	2	6		4	8			1
9		4	6		1	2		3
	6			7				
2	8				3			
		7	1	8			3	2
		8	7	3	2		5	4
7	5	9	8	1	4			2
	4	2			6	8		

DIFÍCIL

		3			9	2		
				3	6			9
	9					7		4
1				4				
5							2	
		7				5		6
4	8	9	5					
					9			5
					6	8	4	

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Farmacia Cruz Verde
• Barros Arana 780, local 2

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501
(Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO

Cruz Verde

• Av. Laguna Grande N°115, San Pedro del Valle

CHIGUAYANTE

Cruz Verde

• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO

Dr. Simi

• Valdivia 149, local 39



CONCEPCIÓN. CIUDAD DEPORTIVA

Todo Deporte

TODOS LOS LUNES

www.diarioconcepcion.cl

f i t